

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el XVII TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES JUVENILES DE FÚTBOL DE SALÓN, FUTSAL, que se realizará en la ciudad de Ushuaia, durante los días 05 al 11 de Septiembre de 2010, cuya organización estará a cargo de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, y será fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón – Futsal

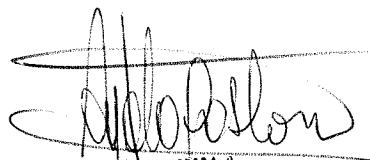
ARTICULO 2º .- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga toda la colaboración necesaria para el desarrollo del Torneo.

ARTICULO 3º .- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° 147 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im



GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia



Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA